



SESIÓN 200ª DEL PLENO DE LA
COMISIÓN CALIFICADORA
DE PUBLICACIONES Y
REVISTAS ILUSTRADAS

SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN

ACTA SESIÓN 200ª

EN LA CIUDAD DE MÉXICO, DISTRITO FEDERAL, SIENDO LAS DIEZ HORAS CON CUARENTA MINUTOS DEL DÍA TREINTA DE MAYO DEL AÑO DOS MIL SIETE, SE REUNIERON EN LA SALA DE JUNTAS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE MEDIOS IMPRESOS, UBICADA EN EL QUINTO PISO DE LA CALLE DE HAMBURGO N° 135, EN LA COLONIA JUÁREZ, CÓDIGO POSTAL 06600, DELEGACIÓN CUAUHTÉMOC, DE ESTA CIUDAD DE MÉXICO, DISTRITO FEDERAL, EL LIC. FELIPE DE JESÚS ELIZONDO MARTÍNEZ, DIRECTOR GENERAL DE MEDIOS IMPRESOS, ACTUANDO COMO PRESIDENTE EN SUPLENCIA POR AUSENCIA DEL LIC. JUAN MARÍA NAVEJA DE ANDA, SUBSECRETARIO DE NORMATIVIDAD DE MEDIOS Y PRESIDENTE DE LA COMISIÓN CALIFICADORA DE PUBLICACIONES Y REVISTAS ILUSTRADAS DE ESTA SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN, QUIEN DIÓ LA BIENVENIDA A LOS INTEGRANTES DE ESTE ÓRGANO COLEGIADO.

ACTO SEGUIDO, SOLICITA AL LIC. SERGIO MORENO VELASCO, SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN CALIFICADORA, PASAR LISTA DE ASISTENCIA PARA VERIFICAR LA INTEGRACIÓN DEL QUÓRUM, RESULTANDO PRESENTES LOS SIGUIENTES INTEGRANTES DEL PLENO: DRA. OLGA LIVIER BUSTOS ROMERO, DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO LIC. FLAVIA OLIVIA ORTIZ RAMÍREZ, DEL INSTITUTO DE GÉNERO Y SALUD SEXUAL, GENES, S.C; LIC. JESÚS CHÁVEZ MARTÍNEZ, EN REPRESENTACIÓN DEL INSTITUTO NACIONAL DEL DERECHO DE AUTOR, Y LIC. GONZALO ANG COLLÁN V., EN REPRESENTACIÓN DE LA CÁMARA NACIONAL DE LA INDUSTRIA EDITORIAL MEXICANA. EN CALIDAD DE INVITADA, ASISTIÓ LA LIC. LETICIA OSORIO CLARK, EN REPRESENTACIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y TRATAMIENTO DE MENORES DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA.

A CONTINUACIÓN, EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 3º DEL REGLAMENTO SOBRE PUBLICACIONES Y REVISTAS ILUSTRADAS, SE VERIFICÓ LA ASISTENCIA E INTEGRACIÓN DEL QUÓRUM RESPECTIVO PARA LA CELEBRACIÓN DE LA SESIÓN. HABIÉNDOSE VERIFICADO EL QUÓRUM, EL C. PRESIDENTE SUPLENTE DE LA COMISIÓN CALIFICADORA DE PUBLICACIONES Y REVISTAS ILUSTRADAS DECLARÓ INSTALADA LA 200ª SESIÓN, DETERMINÁNDOSE LA PLENA VALIDEZ DE LAS DECISIONES Y RESOLUCIONES QUE SE TOMEN EN ELLA COMO CONSECUENCIA DE LA INTEGRACIÓN LEGAL DEL PLENO DE LA COMISIÓN CALIFICADORA. ENSEGUIDA, EL SECRETARIO TÉCNICO PUSO A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL PLENO EL ORDEN DEL DÍA PARA SU APROBACIÓN, MISMO QUE SE DISTRIBUYÓ PREVIAMENTE EN VERSIÓN IMPRESA A LOS ASISTENTES, QUEDANDO DE LA SIGUIENTE MANERA:

1.- LISTA DE ASISTENCIA E INTEGRACIÓN DE QUÓRUM. 2.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. 3.- ANÁLISIS Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN 199ª, DE FECHA 25 DE ABRIL DE 2007. 4.- INFORME DEL OTORGAMIENTO DE 23 CERTIFICADOS DE LICITUD DE TÍTULO Y DE CONTENIDO, SOBRE LA BASE DE LOS DICTÁMENES ELABORADOS POR LA SECRETARÍA TÉCNICA. 5.- INFORME DEL OTORGAMIENTO DE 6 CONSTANCIAS DE REGISTRO, SOBRE LA BASE DE LOS DICTÁMENES ELABORADOS POR

SW

Gonzalo



**SESIÓN 200ª DEL PLENO DE LA
COMISIÓN CALIFICADORA
DE PUBLICACIONES Y
REVISTAS ILUSTRADAS**

SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN

LA SECRETARÍA TÉCNICA. **6.- INFORME DE PUBLICACIONES NO APTAS PARA TODO PÚBLICO EN SEGUIMIENTO:** a) 10 OTORGAMIENTOS DE GARANTÍA DE AUDIENCIA. b) 8 DICTÁMENES A PETICIÓN DE PARTE c) 3 PREDICTÁMENES DE OFICIO d) 4 DICTÁMENES DE RESOLUCIÓN DE OFICIO e) 11 PUBLICACIONES PENDIENTES EN PROCESO ANALÍTICO. **7.- INFORME DE LOS ASUNTOS DE LA SECRETARÍA TÉCNICA:** CAMBIO DE EDITOR RESPONSABLE, INCOMPETENCIAS, DUPLICADOS DE CERTIFICADOS DE LICITUD DE TÍTULO Y DE CONTENIDO, CANCELACIONES Y CAMBIO DE TITULAR. **8.- ASUNTOS GENERALES:** I.- INFORME AL PLENO DEL DICTAMEN ELABORADO POR LA SECRETARÍA TÉCNICA A LA PUBLICACIÓN "METRO", DERIVADO DEL OFICIO SG/CED/181/07, EMITIDO POR LA SECRETARÍA DE GOBIERNO, DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL. II.- INFORME AL PLENO DE LA VISITA REALIZADA POR PERSONAL DE LA SECRETARÍA TÉCNICA A LA CIUDAD DE GUADALAJARA, JALISCO. III.- INFORME AL PLENO DE LA COMISIÓN DEL ESTADO QUE GUARDA LA PUBLICACIÓN "EL CRIOLLO", QUE SE EDITA EN EL ESTADO DE TABASCO. **9.- CLAUSURA DE LA SESIÓN 200ª DE LA COMISIÓN CALIFICADORA DE PUBLICACIONES Y REVISTAS ILUSTRADAS.**

ACTO SEGUIDO SE HACE CONSTAR LA APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA, CON LO QUE SE PROCEDE AL DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO 1.- **LISTA DE ASISTENCIA E INTEGRACIÓN DE QUÓRUM.** EL LIC. FELIPE DE JESÚS ELIZONDO MARTÍNEZ, PRESIDENTE SUPLENTE DE LA COMISIÓN CALIFICADORA DE PUBLICACIONES Y REVISTAS ILUSTRADAS DE LA SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN, DA POR DESAHOGADO ESTE PUNTO POR HABERSE LLEVADO A CABO PREVIAMENTE.

PUNTO NÚMERO 2.- **LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.** EL ÓRGANO COLEGIADO LO DA POR DESAHOGADO EN RAZÓN DE HABERSE DETALLADO ANTERIORMENTE.

PUNTO NÚMERO 3.- **ANÁLISIS Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN 199ª, DE FECHA 25 DE ABRIL DE 2007.** EL SECRETARIO TÉCNICO PUSO A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL PLENO EL PROYECTO DEL ACTA DE LA SESIÓN 199ª, MISMO QUE SE INCLUYÓ EN LA CARPETA INFORMATIVA DE LA SESIÓN NÚMERO 200ª, PREGUNTANDO A LOS PRESENTES SI EXISTÍA ALGUNA PROPUESTA DE MODIFICACIÓN, SIN QUE SE MANIFESTARAN COMENTARIOS AL RESPECTO. LOS INTEGRANTES DEL PLENO DE LA COMISIÓN APROBARON POR UNANIMIDAD EL PROYECTO DEL ACTA, POR LO QUE EL SECRETARIO TÉCNICO GIRÓ LAS INSTRUCCIONES PERTINENTES PARA TURNAR LA VERSIÓN DEFINITIVA A FIRMA POR PARTE DE LOS INTEGRANTES DEL PLENO AL FINAL DE LA SESIÓN 200ª.

PUNTO NÚMERO 4.- **INFORME DEL OTORGAMIENTO DE 23 CERTIFICADOS DE LICITUD DE TÍTULO Y DE CONTENIDO, SOBRE LA BASE DE LOS DICTÁMENES ELABORADOS POR LA SECRETARÍA TÉCNICA.** SE PUSIERON A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL PLENO LAS SOLICITUDES RELATIVAS A LAS PUBLICACIONES: "LOLA ÉRASE UNA VEZ", EXPEDIENTE 07/17548; "OHM CIAO CLICHES", EXPEDIENTE 07/17549; "WONDERLAND", EXPEDIENTE 07/17550; "NEGOTIA", EXPEDIENTE 07/17551; "SMART ENGLISH MAGAZINE", EXPEDIENTE 07/17553; "PRICE ELECTRONICS", EXPEDIENTE 07/17554; "INSIDE MÉXICO",



SESIÓN 200ª DEL PLENO DE LA
COMISIÓN CALIFICADORA
DE PUBLICACIONES Y
REVISTAS ILUSTRADAS

SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN

EXPEDIENTE 07/17555; "ELITTE SPORTS MAGAZINE, BILLAR Y BOLICHE", EXPEDIENTE 07/17556; "MUNDO DAIMLERCHRYSLER", EXPEDIENTE 07/17557; "AM + FM", EXPEDIENTE 07/17558; "EMPRESANDO MAGAZINE", EXPEDIENTE 07/17559; "RECETAS DE LAS MEJORES MARCAS", EXPEDIENTE 07/17560; "INDIE ROCKS! LA REVISTA DEL MUNDO INDEPENDIENTE", EXPEDIENTE 07/17561; "FRANCÉS HIDALGO LA EXPRESIÓN DE SU QUEHACER", EXPEDIENTE 07/17562; "LIBRO DE ÚLTIMA MODA MIS QUINCE AÑOS", EXPEDIENTE 07/17564; "NORTEAMÉRICA, REVISTA ACADÉMICA DEL CISAN-UNAM", EXPEDIENTE 07/17566; "THURIES MAGAZINE GASTRONOMIE", EXPEDIENTE 07/17567; "¿PORQUÉ NO?", EXPEDIENTE 07/17568; "SEMANARIO ASÍ SUCEDERÍA CON LA FUERZA CON QUE SE ESCUCHA, AHORA SE ESCRIBE LA VERDAD", EXPEDIENTE 07/17569; "MUNDO FASHION", EXPEDIENTE 07/17570; "SÝNESIS", EXPEDIENTE 07/17571; "REVISTA +BOD", EXPEDIENTE 07/17572; Y "FRENOS", EXPEDIENTE 07/17574; SOBRE LAS CUALES NO SE FORMULÓ COMENTARIO ALGUNO. LOS INTEGRANTES DEL PLENO RATIFICARON POR UNANIMIDAD DE VOTOS LA EXPEDICIÓN DE LOS CERTIFICADOS DE LICITUD DE TÍTULO Y DE CONTENIDO A ESTAS PUBLICACIONES.

PUNTO NÚMERO 5.- **INFORME DEL OTORGAMIENTO DE 6 CONSTANCIAS DE REGISTRO, SOBRE LA BASE DE LOS DICTÁMENES ELABORADOS POR LA SECRETARÍA TÉCNICA.** EL SECRETARIO TÉCNICO PUSO A CONSIDERACIÓN DEL PLENO LAS SOLICITUDES RELATIVAS A LAS PUBLICACIONES DE PROCEDENCIA ESPAÑOLA "LIVING DECO", EXPEDIENTE 07/01942; "MOTO FÁCIL", EXPEDIENTE 07/01945; "JUEGOS ON", EXPEDIENTE 07/01946; "MAESTRA CLAVE PARA DOCENTES DE INFANTIL Y PRIMARIA", EXPEDIENTE 07/01950; "SOUL NATION", EXPEDIENTE 07/01952; Y "TELVA", EXPEDIENTE 07/01953. LA EXPEDICIÓN DE LA CONSTANCIA DE REGISTRO A LAS PUBLICACIONES ANTES CITADAS, REALIZADA DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO GENERAL DEL PLENO DE LA COMISIÓN CALIFICADORA DE PUBLICACIONES Y REVISTAS ILUSTRADAS PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EN FECHA 29 DE OCTUBRE DE 2004, FUE RATIFICADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS POR PARTE DE LOS INTEGRANTES DEL PLENO.

PUNTO NÚMERO 6.- **INFORME DE PUBLICACIONES NO APTAS PARA TODO PÚBLICO EN SEGUIMIENTO:** a) 10 OTORGAMIENTOS DE GARANTÍA DE AUDIENCIA. EL SECRETARIO TÉCNICO INFORMÓ A LOS INTEGRANTES DEL PLENO DEL RESULTADO DE LAS AUDIENCIAS OTORGADAS A LAS PUBLICACIONES NACIONALES "LA NOVELA DE LA CALENTURA", EXPEDIENTE 04/16497; "PERVERSIONES SEXUALES", EXPEDIENTE 04/16556; "AVENTURAS DE LA VAGINA", EXPEDIENTE 04/16720; "HISTORIAS ÍNTIMAS", EXPEDIENTE 04/16834; "VAGINAS ARDIENTES", EXPEDIENTE 04/16853; "LOS RELATOS DE VIRGINIA", EXPEDIENTE 05/16912; "LECTURA GRÁFICA", EXPEDIENTE 07/17530; "HISTORIAS DE PELOS", EXPEDIENTE 07/17540; "ECCHI", EXPEDIENTE 07/17544; ASÍ COMO A LA PUBLICACIÓN DE PROCEDENCIA ESPAÑOLA "HENTAI", EXPEDIENTE 07/01935. POR LO QUE SE REFIERE A LAS PUBLICACIONES QUE FORMAN PARTE DEL CONJUNTO DE PUBLICACIONES OBSERVADAS POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA AUDITORÍA REALIZADA EN EL AÑO 2005 A LA SECRETARÍA TÉCNICA, SE INFORMÓ A LOS INTEGRANTES DEL PLENO DE LA COMISIÓN QUE, EN LOS CASOS DE LOS MEDIOS IMPRESOS "LA NOVELA DE LA CALENTURA", EXPEDIENTE 04/16497, "PERVERSIONES

Handwritten signatures and initials on the right margin, including a large signature at the top, the name "García" written vertically, and several other initials and marks at the bottom.



SESIÓN 200ª DEL PLENO DE LA
COMISIÓN CALIFICADORA
DE PUBLICACIONES Y
REVISTAS ILUSTRADAS

SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN

SEXUALES", EXPEDIENTE 04/16556, Y **"AVENTURAS DE LA VAGINA"**, EXPEDIENTE 04/16720, EL REPRESENTANTE LEGAL DE LOS TITULARES DE DICHAS PUBLICACIONES EXHIBIÓ EJEMPLARES RECIENTES DE CADA UNA DE DICHAS PUBLICACIONES, ADEMÁS DE COPIAS SIMPLES DE LAS RENOVACIONES DE LAS RESERVAS DE DERECHOS AL USO EXCLUSIVO DEL TÍTULO QUE OTORGA EL INSTITUTO NACIONAL DEL DERECHO DE AUTOR; POR LO QUE SE PROCEDERÁ A REALIZAR EN SU OPORTUNIDAD EL ANÁLISIS DE CONTENIDO CORRESPONDIENTE A TRAVÉS DEL DICTAMEN O PREDICTAMEN RESPECTIVO, SEGÚN SEA EL CASO DE CADA PUBLICACIÓN. EN EL CASO DE LAS PUBLICACIONES **HISTORIAS ÍNTIMAS**", EXPEDIENTE 04/16834, **"VAGINAS ARDIENTES"**, EXPEDIENTE 04/16853, Y **"LOS RELATOS DE VIRGINIA"**, EXPEDIENTE 05/16912, EL SECRETARIO TÉCNICO INFORMÓ A LOS INTEGRANTES DEL PLENO QUE A TRAVÉS DE SENDOS ESCRITOS, MISMO QUE FUERON INCLUIDOS EN LA CARPETA DE LA SESIÓN 200ª, LOS TITULARES DE DICHAS PUBLICACIONES INFORMARON QUE ÉSTAS YA NO CIRCULAN, Y QUE EN EL CASO PARTICULAR DE **"LOS RELATOS DE VIRGINIA"**, DICHA PUBLICACIÓN FUE EDITADA HASTA EL NÚMERO 40. RESPECTO DE LA PUBLICACIÓN **"LECTURA GRÁFICA"**, EXPEDIENTE 07/17530, SE INFORMÓ QUE LA EDITORA DE LA PUBLICACIÓN ESTABLECIÓ COMPROMISOS DE MODIFICACIÓN DE PRESENTACIÓN Y QUE HABÍA LOGRADO PRESENTAR LAS EDICIONES CORRESPONDIENTES PREVIO AL CORTE INFORMATIVO DE LA SESIÓN, POR LO QUE MÁS ADELANTE SE PRESENTARÍA EL PROYECTO DE DICTAMEN RESOLUTIVO RESPECTIVO. SOBRE LOS MEDIOS IMPRESOS **"HISTORIAS DE PELOS"**, EXPEDIENTE 07/17540, Y **"ECCHI"**, EXPEDIENTE 07/17544, SE INFORMÓ A LOS INTEGRANTES DEL PLENO QUE EN AMBOS CASOS LOS COMPARECIENTES ESTABLECIERON COMPROMISOS DE MODIFICACIÓN A CUMPLIRSE A MÁS TARDAR EL DÍA 18 DE JUNIO DE 2007. POR ÚLTIMO, EN REFERENCIA A LA PUBLICACIÓN DE PROCEDENCIA ESPAÑOLA **"HENTAI"**, EXPEDIENTE 07/01935, EL SECRETARIO TÉCNICO SOLICITÓ A LOS INTEGRANTES DEL PLENO SU OPINIÓN EN RELACIÓN A ESTE MEDIO IMPRESO, TOMANDO EN CONSIDERACIÓN LAS MANIFESTACIONES VERTIDAS POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL DISTRIBUIDOR EN EL ACTA, ASÍ COMO LOS ESCRITOS PRESENTADOS CON POSTERIORIDAD A LA MISMA, MISMO QUE SE INCORPORARON A LA CARPETA INFORMATIVA DE LA PRESENTE SESIÓN PLENARIA. PREVIA DELIBERACIÓN, LOS INTEGRANTES DEL PLENO INSTRUYERON POR UNANIMIDAD A LA SECRETARÍA TÉCNICA, A FIN DE ELABORAR UNA PROPUESTA DE DICTAMEN, MISMA QUE SE HARÁ LLEGAR A CADA UNO DE LOS INTEGRANTES DEL PLENO PREVIO A LA CELEBRACIÓN DE LA SESIÓN 201ª, CON EL PROPÓSITO DE QUE SEA ANALIZADA Y, EN SU CASO, CADA UNO DE LOS INTEGRANTES DEL PLENO FORMULE LAS CONSIDERACIONES CORRESPONDIENTES Y ÉSTAS SEAN INTEGRADAS AL TEXTO DEFINITIVO DEL DICTAMEN. POR ÚLTIMO, SE INSTRUYÓ AL SECRETARIO TÉCNICO A FIN DE INFORMAR AL PLENO DE LA COMISIÓN EN SU SESIÓN 200ª DEL ESTATUS QUE GUARDAN LAS PUBLICACIONES A LAS QUE SE OTORGARA GARANTÍA DE AUDIENCIA Y QUE QUEDEN PENDIENTES DE RESOLUCIÓN.

b) **8 DICTÁMENES A PETICIÓN DE PARTE.** EL SECRETARIO TÉCNICO PUSO A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL PLENO EL CONTENIDO DE LOS DICTÁMENES A PETICIÓN DE PARTE REALIZADOS A LAS PUBLICACIONES NACIONALES **"LAS TETONAS"**, EXPEDIENTE 07/17493; **"AHORA SEXO"**, EXPEDIENTE 07/17494;

SW



SESIÓN 200ª DEL PLENO DE LA
COMISIÓN CALIFICADORA
DE PUBLICACIONES Y
REVISTAS ILUSTRADAS

SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN

"TERROR SIN FRONTERAS", EXPEDIENTE 07/17498; "DARK", EXPEDIENTE 07/17507; "LECTURA GRÁFICA", EXPEDIENTE 07/17530; "EL LIBRO SENTIMENTAL", EXPEDIENTE 07/17552; "LA NOVELA POLICIACA", EXPEDIENTE 07/17565; ASÍ COMO A LA PUBLICACIÓN DE PROCEDENCIA ESPAÑOLA "SEXOLOGIES", EXPEDIENTE 07/01951. RESPECTO DE LA PUBLICACIÓN "LAS TETONAS", EXPEDIENTE 07/17493, LA LIC. FLAVIA OLIVIA ORTIZ RAMÍREZ DESTACÓ LA PRESENCIA DE LA LEYENDA EN INTERIORES QUE OSTENTA DICHA REVISTA, SEÑALANDO SU USO COMO PARTE DE LAS LEYENDAS SUGERIDAS A LOS EDITORES POR EL PLENO DE LA COMISIÓN; A LO QUE EL SECRETARIO TÉCNICO AGREGÓ QUE LOS TEXTOS CON DICHAS LEYENDAS SE HAN ENTREGADO A LOS EDITORES EN EL CONTEXTO DE LAS AUDIENCIAS QUE SE LES OTORGAN. POR LO QUE SE REFIERE A LAS PUBLICACIONES AHORA SEXO", EXPEDIENTE 07/17494, "DARK", EXPEDIENTE 07/17507 Y "LECTURA GRÁFICA", EXPEDIENTE 07/17530, SE INFORMÓ QUE EN TODAS ELLAS LOS EDITORES CUMPLIERON CON EL COMPROMISO DE INCLUIR LEYENDAS DE CLASIFICACIÓN DE PÚBLICO ACORDES AL SEGMENTO DE EDAD PARA EL CUAL SON APTAS. RESPECTO DE LA PUBLICACIÓN "TERROR SIN FRONTERAS", EXPEDIENTE 07/17498, LA LIC. FLAVIA OLIVIA ORTIZ RAMÍREZ SEÑALÓ QUE EL TIPO DE INFORMACIÓN QUE RECOPILA LA REVISTA TAMBIÉN SE ENCUENTRA FÁCILMENTE DISPONIBLE EN OTROS MEDIOS COMO EL RADIO Y LA TELEVISIÓN. POR LO QUE SE REFIERE A LAS PUBLICACIONES "EL LIBRO SENTIMENTAL", EXPEDIENTE 07/17552, Y "LA NOVELA POLICIACA", EXPEDIENTE 07/17565, LA DRA. OLGA LIVIER BUSTOS ROMERO Y LA LIC. FLAVIA OLIVIA ORTIZ RAMÍREZ RECOMENDARON QUE SE ENTREGARA A LOS TITULARES DE AMBAS PUBLICACIONES COPIA DE LAS LEYENDAS DE ADVERTENCIA AL LECTOR SUGERIDAS POR EL PLENO DE LA COMISIÓN CALIFICADORA, DE LO CUAL LA SECRETARÍA TÉCNICA TOMÓ CONOCIMIENTO. POR ÚLTIMO, EN RELACIÓN CON LA PUBLICACIÓN ESPAÑOLA "SEXOLOGIES", EXPEDIENTE 07/01951, EL PLENO DE LA COMISIÓN CALIFICADORA ACORDÓ QUE DICHO MEDIO IMPRESO NO UTILIZARA LEYENDA DE CLASIFICACIÓN DE PÚBLICO, TODA VEZ QUE SE TRATA DE UN MEDIO IMPRESO DE CARÁCTER INFORMATIVO EN EL CUAL LOS TEMAS SOBRE SEXO SON TRATADOS DE MODO SERIO Y CON FINES DE DIVULGACIÓN DE UNA CULTURA DE LA SEXUALIDAD. AL NO FORMULARSE MÁS COMENTARIOS, EL PLENO DE LA COMISIÓN CALIFICADORA DETERMINÓ APROBAR EL TÍTULO Y CONTENIDO DE LAS PUBLICACIONES NACIONALES "LAS TETONAS", EXPEDIENTE 07/17493; "AHORA SEXO", EXPEDIENTE 07/17494; "TERROR SIN FRONTERAS", EXPEDIENTE 07/17498; "DARK", EXPEDIENTE 07/17507; "LECTURA GRÁFICA", EXPEDIENTE 07/17530; "EL LIBRO SENTIMENTAL", EXPEDIENTE 07/17552; "LA NOVELA POLICIACA", EXPEDIENTE 07/17565; ASÍ COMO DE LA PUBLICACIÓN DE PROCEDENCIA ESPAÑOLA "SEXOLOGIES", EXPEDIENTE 07/01951, POR CONSIDERAR QUE SU CONTENIDO Y PRESENTACIÓN PARA EXHIBICIÓN Y VENTA AL PÚBLICO SE AJUSTA A LOS REQUERIMIENTOS LEGALES ESTABLECIDOS PARA LAS PUBLICACIONES DE CONTENIDO NO APTO PARA TODO PÚBLICO.

c) 3 PREDICTÁMENES DE OFICIO. EL SECRETARIO TÉCNICO PUSO A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL PLENO EL CONTENIDO DE LOS PREDICTÁMENES DE OFICIO REALIZADOS A LAS PUBLICACIONES NACIONALES "CHIQUITA Y CALIENTE", EXPEDIENTE 04/16794; "DELICIOSA", EXPEDIENTE 04/16795; Y "CHIQUITA Y ARDIENTE", EXPEDIENTE



SESIÓN 200ª DEL PLENO DE LA
COMISIÓN CALIFICADORA
DE PUBLICACIONES Y
REVISTAS ILUSTRADAS

SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN

04/16807, EXPLICANDO A LOS INTEGRANTES DEL PLENO QUE ESTE CONJUNTO DE PUBLICACIONES FORMA PARTE DE AQUELLAS QUE FUERON OBSERVADAS EN LA AUDITORÍA REALIZADA EN 2005 POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL, Y QUE UNA VEZ DEMOSTRADA LA VIGENCIA DE SU TÍTULO Y LA CONTINUIDAD DE SU CONTENIDO, ERA PROCEDENTE REALIZAR EL ANÁLISIS DE CONTENIDO CORRESPONDIENTE. LOS INTEGRANTES DEL PLENO DETERMINARON QUE EL TITULAR Y EDITOR RESPONSABLE DE LAS PUBLICACIONES ANTES MENCIONADAS, SEA CITADO A LAS GARANTÍAS DE AUDIENCIA RESPECTIVAS, A EFECTO DE QUE PUDIERA DESPRENDERSE QUE ESTOS MEDIOS IMPRESOS ESTUVIERAN EN POSIBILIDADES DE INCURRIR EN LOS SUPUESTOS PREVISTOS POR EL ARTÍCULO 6º DEL REGLAMENTO SOBRE PUBLICACIONES Y REVISTAS ILUSTRADAS, EL CUAL CONTEMPLA LAS CAUSAS POR LAS CUALES UNA PUBLICACIÓN PUEDE CONSIDERARSE COMO "CONTRARIA A LA MORAL PÚBLICA Y A LA EDUCACIÓN"; ES DECIR, LAS CAUSALES DE ILICITUD DE UN TÍTULO O CONTENIDO, ASÍ COMO A LO DISPUESTO POR EL ACUERDO GENERAL 01/97 DEL PLENO DE LA COMISIÓN CALIFICADORA DE PUBLICACIONES Y REVISTAS ILUSTRADAS, PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN DE FECHA VEINTISÉIS DE ENERO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE, EN EL QUE SE ESTABLECE QUE LAS PUBLICACIONES DE CONTENIDO MARCADAMENTE REFERENTE AL SEXO, DEBERÁN OSTENTAR UNA LEYENDA QUE DIGA: "ESTRICTAMENTE ADULTOS" O "PARA SU VENTA A MAYORES DE 18 AÑOS" A CRITERIO DE LA SECRETARÍA TÉCNICA DE ESTA COMISIÓN. ASÍ MISMO, ES CONDUCTENTE SUGERIR A LOS PROPIETARIOS O EDITORES RESPONSABLES DE LOS MEDIOS IMPRESOS PREVIAMENTE MENCIONADOS, EN PLENO CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 7º DEL REGLAMENTO SOBRE PUBLICACIONES Y REVISTAS ILUSTRADAS, EL USO DE LAS LEYENDAS: "EL CONTENIDO DE LA PUBLICACIÓN PUDIERA RESULTAR OFENSIVO PARA DETERMINADAS PERSONAS" Y "SU VENTA A MENORES ES UN DELITO" EN TANTO SE RESUELVE RESPECTO A SU SOLICITUD DE TÍTULO Y DE CONTENIDO. ES POR ELLO QUE, CONSIDERANDO SU TIPO DE CONTENIDO, SE INSTRUYE A LA SECRETARÍA TÉCNICA NOTIFIQUE Y CITE A LOS EDITORES, PROPIETARIOS O DISTRIBUIDORES EN SU MOMENTO PROCESAL, A FIN DE QUE SE LES CONCEDA LA GARANTÍA DE AUDIENCIA CONTENIDA EN EL ARTÍCULO 8º DEL REGLAMENTO EN LA MATERIA. LO ANTERIOR, A FIN DE QUE LOS INTERESADOS MANIFIESTEN LO QUE A SU DERECHO CORRESPONDA Y EN SU CASO, PRESENTEN LAS PRUEBAS QUE ESTIMEN PERTINENTES. UNA VEZ LLEVADA A CABO LA AUDIENCIA DE REFERENCIA, LA SECRETARÍA TÉCNICA, DEBERÁ DAR CUENTA A ESTE ÓRGANO COLEGIADO PARA SU RESOLUCIÓN POSTERIOR.

d) **4 DICTÁMENES DE RESOLUCIÓN DE OFICIO.** EL SECRETARIO TÉCNICO PUSO A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL PLENO LOS DICTÁMENES DE OFICIO REALIZADOS A LAS PUBLICACIONES DE PROCEDENCIA NACIONAL "ÁNGELES DE PASIÓN", EXPEDIENTE 96/12545; Y "EL LIBRO AUDAZ", EXPEDIENTE 96/12547; ASÍ COMO A LAS PUBLICACIONES "ERÓTIJUEGOS XXX (LOOVE)" Y "HECHAS CUERO", MISMAS QUE NO CUENTAN CON REGISTRO EN EL ARCHIVO DE TRÁMITE DE LA SECRETARÍA TÉCNICA; INFORMANDO QUE EL PLAZO DE DIEZ DÍAS HÁBILES OTORGADO A LOS TITULARES DE DICHAS PUBLICACIONES HABÍA EXPIRADO SIN QUE ÉSTOS PRESENTARAN EJEMPLARES QUE CUMPLIERAN CON LOS COMPROMISOS ESTABLECIDOS EN LAS AUDIENCIAS RESPECTIVAS. TOMANDO EN CONSIDERACIÓN LO ANTERIOR, LOS INTEGRANTES DEL

SW



SESIÓN 200ª DEL PLENO DE LA
COMISIÓN CALIFICADORA
DE PUBLICACIONES Y
REVISTAS ILUSTRADAS

SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN

PLENO DE LA COMISIÓN CALIFICADORA RESOLVIERON UNÁNIMEMENTE DECLARAR LA ILICITUD DEL TÍTULO Y DEL CONTENIDO DE LAS PUBLICACIONES “ÁNGELES DE PASIÓN”, EXPEDIENTE 96/12545; Y “EL LIBRO AUDAZ”, EXPEDIENTE 96/12547, ASÍ COMO DECLARAR LA PROHIBICIÓN DE CIRCULACIÓN A NIVEL NACIONAL PARA LAS PUBLICACIONES “ERÓTIJUEGOS XXX (LOOVE)” Y “HECHAS CUERO”, INSTRUYENDO A LA SECRETARÍA TÉCNICA PARA QUE ELABORE LOS PROYECTOS RESPECTIVOS DE RESOLUCIÓN DE ILICITUD Y, EN SU CASO, DE PROHIBICIÓN DE CIRCULACIÓN A NIVEL NACIONAL.

e) **11 PUBLICACIONES PENDIENTES EN PROCESO ANALÍTICO.** EL SECRETARIO TÉCNICO INFORMÓ A LOS INTEGRANTES DEL PLENO RESPECTO DEL ESTATUS QUE GUARDAN LAS PUBLICACIONES NACIONALES “**PORNO OBSCENIDADES**”, EXPEDIENTE 03/16413; “**DIARIO SEXUAL**”, EXPEDIENTE 03/16473; “**OBSESIÓN**”, EXPEDIENTE 03/16484; “**SUCIAS Y PERVERSAS**”, EXPEDIENTE 03/16489; “**ARDIENTES AMAS DE CASA**”, EXPEDIENTE 03/16501; “**TRAVESURAS ÍNTIMAS**”, EXPEDIENTE 04/16552; “**PLACER OCULTO**”, EXPEDIENTE 04/16616; “**EN LA CAMA...**”, EXPEDIENTE 04/16641; “**EL SOFÁ DEL PLACER**”, EXPEDIENTE 04/16815; Y “**CHICAS DEL PARAÍSO**”, EXPEDIENTE 07/17473; ASÍ COMO LA PUBLICACIÓN SIN REGISTRO “**DENUNCIA CIUDADANA**”. POR LO QUE SE REFIERE A LAS PUBLICACIONES “**PORNO OBSCENIDADES**”, EXPEDIENTE 03/16413, “**DIARIO SEXUAL**”, EXPEDIENTE 03/16473, Y “**SUCIAS Y PERVERSAS**”, SE INFORMÓ QUE POR OFICIO DE FECHA 17 DE MAYO DE 2007, SE NOTIFICÓ AL INTERESADO DEL PLAZO DE DIEZ DÍAS HÁBILES PARA LA ENTREGA EN ESTA SECRETARÍA TÉCNICA, DE 5 EJEMPLARES DE LAS EDICIONES COMPROMETIDAS DE LAS PUBLICACIONES DE REFERENCIA, SIENDO EL OFICIO DEVUELTO POR EL SERVICIO DE MENSAJERÍA, AL NO ENCONTRARSE AL INTERESADO. RESPECTO DE LAS PUBLICACIONES **ARDIENTES AMAS DE CASA**”, EXPEDIENTE 03/16501, “**TRAVESURAS ÍNTIMAS**”, EXPEDIENTE 04/16552, EL SECRETARIO TÉCNICO INFORMÓ QUE POR OFICIO DE FECHA 17 DE MAYO DE 2007, SE NOTIFICÓ AL INTERESADO DEL PLAZO DE DIEZ DÍAS HÁBILES PARA LA ENTREGA DE LA RENOVACIÓN DEL CERTIFICADO DE RESERVA DE DERECHOS AL USO EXCLUSIVO DEL TÍTULO PARA LAS PUBLICACIONES ANTES MENCIONADAS. AL IGUAL QUE EN LOS CASOS ANTERIORES, EL OFICIO FUE DEVUELTO POR EL SERVICIO DE MENSAJERÍA, AL NO ENCONTRARSE AL INTERESADO. POR LO ANTERIOR, EL PLENO DE LA COMISIÓN INSTRUYÓ A LA SECRETARÍA TÉCNICA A FIN DE NOTIFICAR POR ESTRADOS A LOS TITULARES DE LAS PUBLICACIONES ANTES MENCIONADAS Y ELABORAR EN SU OPORTUNIDAD LOS DICTÁMENES RESOLUTIVOS CORRESPONDIENTES. EN LOS CASOS DE LAS PUBLICACIONES **OBSESIÓN**”, EXPEDIENTE 03/16484, “**PLACER OCULTO**” EXPEDIENTE 04/16616, Y “**CHICAS DEL PARAÍSO**”, EXPEDIENTE 07/17473, SE INFORMÓ A LOS INTEGRANTES DEL PLENO QUE LOS TITULARES DE DICHAS PUBLICACIONES PRESENTARON ESCRITOS SOLICITANDO PRÓRROGAS POR DIEZ DÍAS HÁBILES PARA LA ENTREGA DE LOS EJEMPLARES COMPROMETIDOS EN LAS GARANTÍAS DE AUDIENCIA RESPECTIVAS. SOBRE EL PARTICULAR, EL PLENO DE LA COMISIÓN CALIFICADORA INSTRUYÓ A LA SECRETARÍA TÉCNICA A FIN DE ELABORAR LOS OFICIOS RESPECTIVOS DONDE SE NOTIFIQUE A LOS TITULARES DE LAS PUBLICACIONES ANTES MENCIONADAS QUE SE LE OTORGA UN PLAZO DE 10 DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE RECEPCIÓN DEL PRESENTE OFICIO, PARA LA ENTREGA DE 5 EJEMPLARES DE LAS



SESIÓN 200ª DEL PLENO DE LA
COMISIÓN CALIFICADORA
DE PUBLICACIONES Y
REVISTAS ILUSTRADAS

SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN

EDICIONES COMPROMETIDAS DE LAS PUBLICACIONES DE REFERENCIA; EN EL ENTENDIDO QUE, DE NO PRESENTAR LOS EJEMPLARES REQUERIDOS DENTRO DEL PLAZO ESTABLECIDO, SE PROCEDERÁ A DECLARAR ILÍCITOS EL TÍTULO Y CONTENIDO DE AMBAS PUBLICACIONES Y SE SUSPENDERÁ SU CIRCULACIÓN A NIVEL NACIONAL. EN EL CASO DE LA PUBLICACIÓN SIN REGISTRO **“DENUNCIA CIUDADANA”**, EL SECRETARIO TÉCNICO SOLICITÓ A LOS INTEGRANTES DEL PLENO DE LA COMISIÓN CALIFICADORA MODIFICAR EL CALENDARIO DE VISITAS PROGRAMADO PARA 2007, A FIN DE SUSTITUIR LA VISITA PROGRAMADA A LA CIUDAD DE JALAPA PARA QUE EN SU LUGAR SE REALICE DICHA VISITA A LA CIUDAD DE NUEVO LAREDO, A FIN DE QUE LOS VISITADORES DE LA SECRETARÍA TÉCNICA REALICEN UN SEGUIMIENTO DEL ASUNTO Y VISITEN EL DOMICILIO DE LA ASOCIACIÓN CIVIL QUE INTERPUSO LA QUEJA ANTE LA SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN EN RELACIÓN A ESTA REVISTA; LO CUAL FUE APROBADO POR EL PLENO DE LA COMISIÓN CALIFICADORA POR UNANIMIDAD.

PUNTO NÚMERO 7.- **INFORME DE LOS ASUNTOS DE LA SECRETARÍA TÉCNICA: CAMBIO DE EDITOR RESPONSABLE, INCOMPETENCIAS, DUPLICADOS DE CERTIFICADOS DE LICITUD DE TÍTULO Y DE CONTENIDO, CANCELACIONES Y CAMBIO DE TITULAR.** EL SECRETARIO TÉCNICO INFORMA AL PLENO DE LA COMISIÓN CALIFICADORA DE LA TRAMITACIÓN DE CAMBIO DE EDITOR RESPONSABLE PARA LA PUBLICACIÓN **“METAS”**, EXPEDIENTE 04/16608, CUYA NUEVA EDITORA RESPONSABLE ES LA C. **YARA GARCÍA CASTAÑEDA**. POSTERIORMENTE, INFORMÓ DE LA NO COMPETENCIA DE LA COMISIÓN CALIFICADORA RESPECTO DE LOS PRODUCTOS DE PROCEDENCIA EXTRANJERA **“COLECCIÓN CLÁSICA”**, EXPEDIENTE 07/01943, AL TRATARSE DE UNA PUBLICACIÓN QUE CONTIENE UN CUENTO INFANTIL ILUSTRADO; **“COLECCIÓN TODO BIEN”**, EXPEDIENTE 07/01944, AL TRATARSE DE UNA OBRA COMPLETA EN FORMATO DE FASCÍCULOS QUE PRESENTA EN CADA ENTREGA UN VOLÚMEN REFERENTE A UNA TÉCNICA DE MANUALIDADES; **“PINTA X NÚMEROS”**, EXPEDIENTE 07/17563, AL TRATARSE DE UNA LÁMINA PARA SER ILUMINADA CONFORME A UNA NUMERACIÓN PREESTABLECIDA; **“101 JUEGOS XP”**, EXPEDIENTE 07/01947, AL TRATARSE DE UN DISCO EN FORMATO DVD ROM QUE CONTIENE 101 JUEGOS ELÉCTRONICOS PARA COMPUTADORA; **“DISEÑO GRÁFICO”**, EXPEDIENTE 07/01948, AL TRATARSE DE UN DISCO EN FORMATO DVD ROM QUE CONTIENE UN PROGRAMA PARA EL APRENDIZAJE DEL DISEÑO GRÁFICO, ASÍ COMO SOFTWARE APLICABLE A DICHA ACTIVIDAD; Y **“VIDEO STUDIO”**, EXPEDIENTE 07/01949, AL TRATARSE DE UN DISCO EN FORMATO DVD ROM QUE CONTIENE PROGRAMAS, CODECS Y OTRAS UTILIDADES PARA EL APRENDIZAJE DE LA EDICIÓN DE VIDEO EN COMPUTADORAS PERSONALES. A CONTINUACIÓN, SE INFORMÓ AL PLENO DE LA EXPEDICIÓN DE DUPLICADOS DE LICITUD DE TÍTULO Y DE CONTENIDO PARA LAS PUBLICACIONES NACIONALES **“EL MEXICANO GRAN DIARIO REGIONAL”**, EXPEDIENTE 95/11663; **“EL MEXICANITO DOMINICAL”**, EXPEDIENTE 95/11664; **“IDENTIDAD DOMINICAL”**, EXPEDIENTE 95/11665; Y **“EL MEXICANO GRAN DIARIO REGIONAL 2ª EDICIÓN”**, EXPEDIENTE 95/11668. EN SEGUIDA, INFORMÓ DEL AGREGADO O VARIACIÓN AL TÍTULO DE LA PUBLICACIÓN **“DIARIO 21 PERIÓDICO PLURAL DEL ESTADO DE GUERRERO”**, EXPEDIENTE 91/07604. POSTERIORMENTE, SE INFORMÓ DEL CAMBIO DE TITULAR EN LAS PUBLICACIONES **“SEGUNDA MANO”**, EXPEDIENTE 87/04988; **“PRIMERA MANO”**, EXPEDIENTE 95/11942; **“HIGH INMUEBLES”**, EXPEDIENTE 00/15116; **“AUTO FOTO”**,



SESIÓN 200ª DEL PLENO DE LA
COMISIÓN CALIFICADORA
DE PUBLICACIONES Y
REVISTAS ILUSTRADAS

SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN

EXPEDIENTE 04/16669; **"SELECCIÓN INMOBILIARIA"**, EXPEDIENTE 05/17037, CUYO NUEVO TITULAR ES ASM CLASIFICADOS DE MÉXICO, S.A. DE C.V.; Y **"AVANCEMOS HACIA EL ÉXITO"**, EXPEDIENTE 05/17211, Y **"AVANCES DE EMPRENDEDORES"**, EXPEDIENTE 05/17212, CUYO NUEVO TITULAR ES BANCO COMPARTAMOS, S.A. INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE. POR ÚLTIMO, SE INFORMÓ DE LA CANCELACIÓN DE LOS EXPEDIENTES ABIERTOS A LAS PUBLICACIONES NACIONALES **"EL LIBRO SEMANAL"**, 80/02056; Y **"LIBRO DE ÚLTIMA MODA"**, 92/08820. LOS INTEGRANTES DEL PLENO TOMARON CONOCIMIENTO DE LOS ASUNTOS ANTES MENCIONADOS Y NO FORMULARON COMENTARIOS POSTERIORES AL RESPECTO.

PUNTO NÚMERO 8.- ASUNTOS GENERALES: I.- INFORME AL PLENO DEL DICTAMEN ELABORADO POR LA SECRETARÍA TÉCNICA A LA PUBLICACIÓN **"METRO"**, DERIVADO DEL OFICIO SG/CED/181/07, EMITIDO POR LA SECRETARÍA DE GOBIERNO, DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL. EL SECRETARIO TÉCNICO PUSO A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL PLENO EL DICTAMEN REALIZADO A LA PUBLICACIÓN **"EL METRO"**, EXPEDIENTE **88/5759**, DERIVADO DE LA QUEJA PRESENTADA ANTE EL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL POR EL C. MARIO ALBERTO RAMÍREZ VARGAS. UNA VEZ PUESTO A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL PLENO EL CONTENIDO DEL DICTAMEN, ÉSTOS ACORDARON POR UNANIMIDAD CONFIRMAR LA LICITUD DE LOS CERTIFICADOS DE LICITUD DE TÍTULO Y CONTENIDO DE LA PUBLICACIÓN **"EL METRO"**; ASÍ COMO INSTRUIR A LA SECRETARÍA TÉCNICA PARA QUE HAGA DEL CONOCIMIENTO DEL C. MARIO ALBERTO RAMÍREZ VARGAS, LA RESOLUCIÓN DEL PLENO DE LA CCPRI RESPECTO DE SU QUEJA EN CONTRA DE DICHA PUBLICACIÓN.

II.- INFORME AL PLENO DE LA VISITA REALIZADA POR PERSONAL DE LA SECRETARÍA TÉCNICA A LA CIUDAD DE GUADALAJARA, JALISCO. EL SECRETARIO TÉCNICO PRESENTÓ EL INFORME CORRESPONDIENTE A LA VISITA QUE REALIZÓ PERSONAL DE LA SECRETARÍA TÉCNICA A LA CIUDAD DE GUADALAJARA, JALISCO, LOS DÍAS 31 DE MAYO Y 1 DE JUNIO DE 2007; EXPONIENTE LAS PRINCIPALES ACTIVIDADES Y RESULTADOS DERIVADOS DE LA MISMA QUE CONSTAN EN EL INFORME IMPRESO QUE SE ELABORÓ A RAÍZ DE LA VISITA REALIZADA, DE LO CUAL EL PLENO DE LA COMISIÓN CALIFICADORA TOMÓ CONOCIMIENTO.

III.- INFORME AL PLENO DE LA COMISIÓN DEL ESTADO QUE GUARDA LA PUBLICACIÓN **"EL CRIOLLO"**, QUE SE EDITA EN EL ESTADO DE TABASCO. EL SECRETARIO TÉCNICO INFORMÓ A LOS INTEGRANTES DEL PLENO DE LA COMISIÓN CALIFICADORA QUE, A LA FECHA DE CELEBRACIÓN DE LA SESIÓN 200ª, LOS TITULARES DE LA PUBLICACIÓN EDITADA EN TABASCO **"EL CRIOLLO"** NO HABÍAN INICIADO AÚN LOS TRÁMITES PARA LA OBTENCIÓN DE LOS CERTIFICADOS DE LICITUD DE TÍTULO Y DE CONTENIDO ANTE LA SECRETARÍA TÉCNICA; SIENDO QUE DESDE EL MES DE JULIO DE 2006 SE LES HABÍA OTORGADO GARANTÍA DE AUDIENCIA. PREVIA DELIBERACIÓN SOBRE EL PARTICULAR, LOS INTEGRANTES DEL PLENO DE LA COMISIÓN CALIFICADORA GIRARON INSTRUCCIONES AL SECRETARIO TÉCNICO A FIN DE QUE SE ELABORE OFICIO DIRIGIDO A LOS TITULARES DEL MEDIO IMPRESO **"EL CRIOLLO"**, DONDE SE LES OTORQUE UN PLAZO DE 20 DÍAS HÁBILES PARA QUE INICIEN LOS TRÁMITES PARA LA OBTENCIÓN DE

Handwritten signatures and initials on the right margin, including the name "Gonzalo" written vertically.



SESIÓN 200ª DEL PLENO DE LA
COMISIÓN CALIFICADORA
DE PUBLICACIONES Y
REVISTAS ILUSTRADAS

SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN

LOS CERTIFICADOS DE LICITUD DE TÍTULO Y DE CONTENIDO, INFORMÁNDOSE AL PLENO EN LA PRÓXIMA SESIÓN DEL SEGUIMIENTO QUE SE DÉ A ESTE ASUNTO.

POSTERIORMENTE, EL SECRETARIO TÉCNICO SE REFIRIÓ A LA QUEJA FORMULADA EN CONTRA DEL PERIÓDICO "VANGUARDIA" POR PARTE DEL C. MIGUEL ÁNGEL GONZÁLEZ RODRÍGUEZ, EN RELACIÓN A LA OMISIÓN EN LA PUBLICACIÓN DEL DIRECTORIO DONDE SE RELACIONE A LOS RESPONSABLES DE LA CASA EDITORIAL; SIENDO TURNADA DICHA QUEJA POR PARTE DE LA SUBSECRETARÍA DE GOBIERNO DE LA SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN. SEÑALÓ QUE EN FECHA 24 DE OCTUBRE DE 2006 SE RECIBIÓ EN LA SECRETARÍA TÉCNICA UNA QUEJA ENCONTRA DEL CITADO MEDIO IMPRESO, FIRMADA POR EL C. MIGUEL RAMÍREZ ORTIZ, A LA QUE SE DIO CONTESTACIÓN POR ESCRITO; NO OBSTANTE, EL OFICIO DE RESPUESTA FUE DEVUELTO POR EL CORREO AL NO LOCALIZARSE AL INTERESADO EN EL DOMICILIO SEÑALADO. TOMANDO EN CONSIDERACIÓN LO ANTERIOR, EL PLENO DE LA COMISION INSTRUYÓ AL SECRETARIO TÉCNICO A FIN DE GIRAR OFICIO DE RESPUESTA AL C. MIGUEL ÁNGEL GONZÁLEZ RODRÍGUEZ, DONDE SE LE INFORME DEL HISTORIAL DE LAS ACCIONES TOMADAS A CABO EN RELACIÓN A LA PRIMERA QUEJA INTERPUESTA EN SU MOMENTO POR EL C. MIGUEL RAMÍREZ ORTIZ EN RELACIÓN AL PERIÓDICO "VANGUARDIA". SOBRE EL PARTICULAR, EL PRESIDENTE SUPLENTE DE LA COMISIÓN MENCIONÓ QUE DICHO MEDIO IMPRESO ES UNO DE LOS MÁS ANTIGUOS E IMPORTANTES EN LA REGIÓN DE COAHUILA, Y SOLICITÓ AL REPRESENTANTE DEL INSTITUTO NACIONAL DEL DERECHO DE AUTOR INVESTIGAR SI DICHO PERIÓDICO CUENTA O NO CON EL CERTIFICADO DE RESERVA AL USO EXCLUSIVO DEL TÍTULO QUE OTORGA ESTE INSTITUTO.

A CONTINUACIÓN, EL LIC. GONZALO ANG COLLÁN SOLICITÓ AL PRESIDENTE SUPLENTE DE LA COMISIÓN INFORMAR AL PLENO RESPECTO DEL ESTADO QUE GUARDA EL PROYECTO DE NUEVO REGLAMENTO SOBRE PUBLICACIONES Y REVISTAS ILUSTRADAS. EL PRESIDENTE SUPLENTE DE LA COMISIÓN RESPONDIÓ QUE EL CITADO PROYECTO YA HABÍA SIDO TURNADO A LA UNIDAD DE ASUNTOS JURÍDICOS DE LA SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN PARA QUE DICHA UNIDAD EMITA SU OPINIÓN, SIN QUE HASTA EL MOMENTO DICHA DEPENDENCIA HUBIERA FORMULADO COMENTARIOS AL RESPECTO.

POR ÚLTIMO, LA LIC. LETICIA OSORIO CLARK, EN REPRESENTACIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y TRATAMIENTO DE MENORES, INVITÓ A LOS INTEGRANTES DEL PLENO A LA SEGUNDA REUNIÓN NACIONAL DE "PREVENCIÓN DE CONDUCTAS INFRACTORAS EN MENORES DE EDAD", A CELEBRARSE LOS DÍAS 27, 28 Y 29 DE JUNIO DE 2007, INFORMANDO QUE CON POSTERIORIDAD SE GIRARÁ POR OFICIO LA INVITACIÓN CORRESPONDIENTE.

PARA CONCLUIR, SE PROCEDE AL DESARROLLO DEL PUNTO NÚMERO 9.- **CLAUSURA DE LA SESIÓN 200ª DE LA COMISIÓN CALIFICADORA DE PUBLICACIONES Y REVISTAS ILUSTRADAS.** NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR SE DIO POR CONCLUIDA LA SESIÓN, SIENDO LAS DOCE HORAS CON QUINCE MINUTOS DEL DÍA TREINTA DE MAYO DEL AÑO DOS MIL SIETE, AGRADECIENDO A LOS PRESENTES SU ASISTENCIA. DE CONFORMIDAD CON LAS LEYES VIGENTES Y PARA DAR TESTIMONIO DE LO ACTUADO EN



SESIÓN 200ª DEL PLENO DE LA
COMISIÓN CALIFICADORA
DE PUBLICACIONES Y
REVISTAS ILUSTRADAS

SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN

ESTA SESIÓN, SE LEVANTA LA PRESENTE ACTA, QUE CONSTA DE 11 FOJAS INCLUYENDO FIRMAS, FIRMANDO PARA CONSTANCIA LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON COMO INTEGRANTES DEL PLENO. DOY FE.

EL PRESIDENTE SUPLENTE DE LA COMISIÓN CALIFICADORA
DE PUBLICACIONES Y REVISTAS ILUSTRADAS

LIC. FELIPE DE JESÚS ELIZONDO MARTÍNEZ

POR LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE
MÉXICO

DRA. OLGA LIVIER BUSTOS ROMERO

POR EL INSTITUTO DE GÉNERO Y
SALUD SEXUAL, GENES, S.C.

LIC. FLAVIA OLIVIA ORTIZ RAMÍREZ

POR LA CÁMARA NACIONAL DE LA
INDUSTRIA EDITORIAL MEXICANA

LIC. GONZALO ANG COLLÁN V.

POR EL INSTITUTO NACIONAL DEL
DERECHO DE AUTOR DE LA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

LIC. JESÚS CHÁVEZ MARTÍNEZ

EL SECRETARIO TÉCNICO DE LA
COMISIÓN CALIFICADORA DE
PUBLICACIONES Y REVISTAS
ILUSTRADAS

LIC. SERGIO MORENO VELASCO